

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N°306.594/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el / cual la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza solicita el refuerzo de la partida de "Gastos de Funcionamiento", para atender las necesidades originadas en la habilitación del nuevo edificio sede de dicho tribunal y teniendo en cuenta lo in formado a fs. 2;

SE RESUELVE:

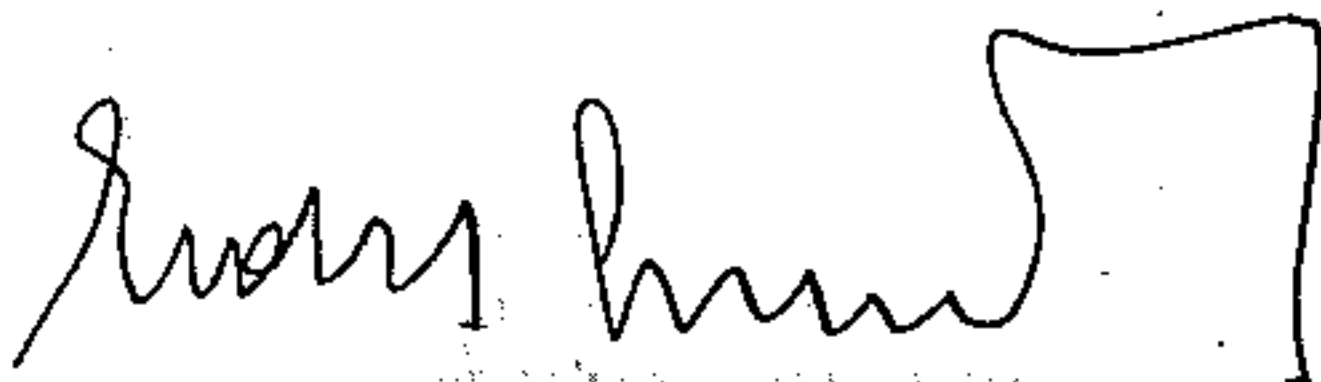
1°) Asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza la suma de PESOS: DOCE MILLONES //// (\$ 12.000.000.-) en concepto de refuerzo para la partida "Gastos de Funcionamiento" del corriente ejercicio financiero.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1981.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.c.d./m.d.

#



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA